



PRIMER INFORME TRIMESTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 SOBRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO, A NIVEL DE CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS CON BASE EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN “S” Y DE OTROS SUBSIDIOS “U” A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

ABRIL 2015

ÍNDICE

I. RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2015	2
1. Presupuesto Original y Modificado del Sector Economía	2
2. Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	4
2.1. Presupuesto 2015 de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	6
2.2. Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos 2015 de Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	9
2.3. Justificación del Presupuesto Destinado para el Otorgamiento de Apoyos que se encuentra Disponible	11
3. Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía	12
4. Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	13
II. PRINCIPALES ACCIONES DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS	18
1. S016. Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	18
2. S017. Programa de Fomento a la Economía Social	43
3. S020. Fondo Nacional Emprendedor	77
4. S021. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	117
5. S151. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	144
6. S220. Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT)	195
7. U003. Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND)	213
8. U004. Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)	228
Anexo I. Resultados de los Indicadores de los Programas de Subsidios	245
Anexo II. Población atendida	277

8. U004 Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

Contribuir a la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) en México, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que impulsen el crecimiento económico nacional.

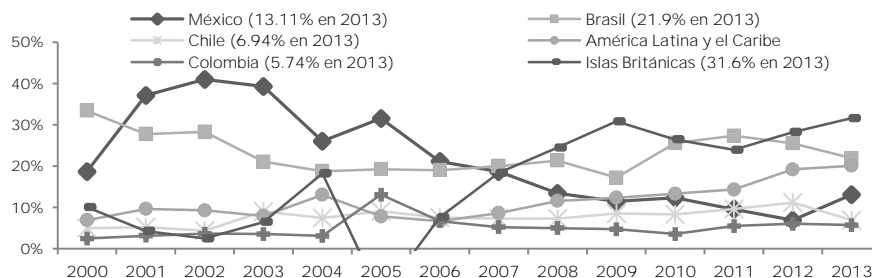
2. Objetivos Específicos

- Contribuir al incremento de la captación de IED en los diversos sectores económicos del país.
- Contribuir a la creación y conservación de empleos formales en el país.
- Fomentar el desarrollo de capital humano en el país, apoyando la implementación de programas de capacitación.
- Coadyuvar al aumento de la capacidad de producción que impulse el volumen y la diversificación de las exportaciones mexicanas de mercancías y/o servicios.
- Propiciar la transferencia de nuevas tecnologías, métodos y procesos innovadores en los diversos sectores económicos.
- Cooperar en la realización de actividades de investigación aplicada, diseño y desarrollo de nuevos productos en los diversos sectores económicos.
- Colaborar en la integración y fortalecimiento de cadenas productivas en el país mediante la integración, desarrollo o atracción de proveedores y prestadores de servicios.
- Coadyuvar al establecimiento en el país, de oferentes de nuevos productos y servicios.

3. Características

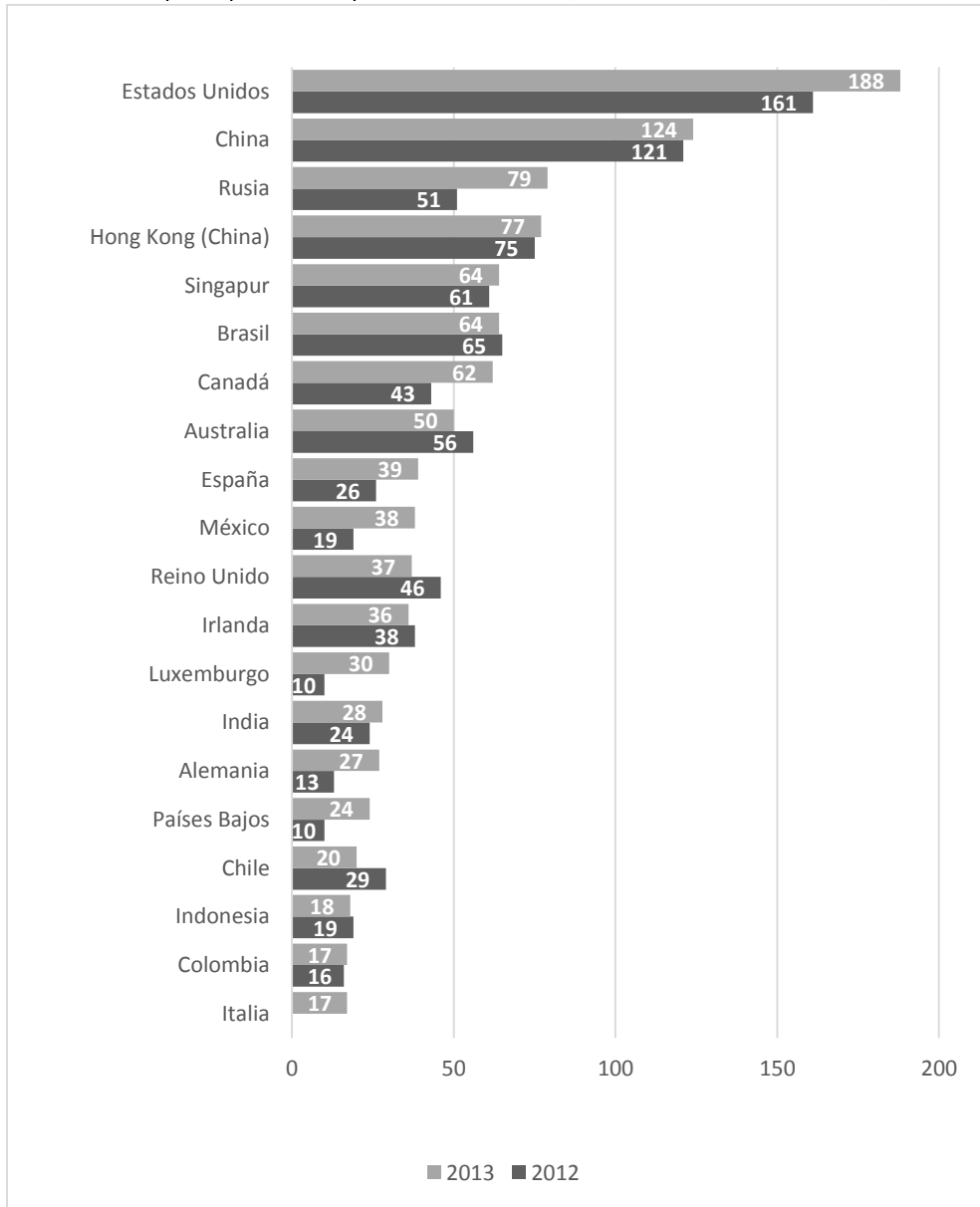
La atracción de IED es de suma importancia para México dados sus efectos en la economía, entre los cuales se encuentra la creación de empleos, el incremento de la oferta de bienes y servicios, la incursión de empresas nacionales en nuevas actividades productivas, la adopción de métodos y tecnologías nuevas en el país y una mejora en las condiciones de competencia de productos y servicios nacionales en diversos mercados. Sin embargo, a partir de 2005 se ha observado un retroceso en la presencia del país, tanto en los flujos de IED en el contexto latinoamericano como en el desplazamiento a la baja en el índice de los países más atractivos para captar inversión extranjera directa en 2014, publicado por la consultora líder mundial en estudios sobre la IED “AT Kearney”, como se observa en los gráficos siguientes:

Flujos de IED hacia países en vías de desarrollo en América Latina y el Caribe, 2000-2013
(Participación % en los flujos de América Latina y el Caribe)



FUENTE: Elaboración propia con datos de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en Inglés), FDIStat.

Principales países receptores de IED 2013 (miles de millones de dólares)



Fuente: UNCTAD, Informe sobre las inversiones en el mundo 2014.

Derivado de lo anterior, en el año 2007 la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público plantearon la necesidad de contar con un mecanismo de atracción de inversión extranjera directa que estuviera regulado por un proceso definido, criterios y una normatividad específicos y transparentes. En este sentido, el 25 de marzo de 2009 se aprobaron los “Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera”, con los cuales inició la operación del Fondo ProMéxico.

A partir de dicho año y hasta diciembre de 2014, el programa ha otorgado apoyos a empresas extranjeras y mexicanas con mayoría de capital extranjero para la realización de 30⁶⁰ proyectos productivos multianuales (con un periodo de ejecución promedio de seis años), de los cuales cuatro están concluidos y 26 se encontrarán en proceso hasta el año 2018.

Dichos proyectos pertenecen a los sectores aeroespacial, automotriz, alimentos procesados, químico-cosmético, metal-mecánico y autopartes, en su mayoría enfocados en actividades de manufactura, con algunos componentes de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología. Se espera que generen inversiones por un monto total de 13,325.7 millones de dólares y una cantidad de 36,201 nuevos empleos.

Derivado de los beneficios esperados de los proyectos y de que ProMéxico tiene compromisos formalizados (por medio de convenios de adhesión) con las empresas a las que el Subcomité de Apoyo a la Inversión Extranjera (SAIE)⁶¹ ha autorizado el otorgamiento de apoyos, es de suma importancia dar continuidad al programa, lo cual aportará a la credibilidad del país como buen destino para realizar proyectos de inversión.

A diferencia de otros programas de la administración pública federal, el Fondo ProMéxico es una herramienta que influye en la toma de decisiones de las empresas para realizar proyectos estratégicos de inversión en el país. El Fondo ProMéxico es un instrumento de promoción del país ante países extranjeros que contribuye a resolver un problema general de la nación (la disminución de la presencia de México en el entorno global y en específico, en el tema de atracción de IED), el cual aporta un porcentaje de los costos iniciales de la ejecución de los proyectos y de esta manera contribuye al incremento del atractivo del país ante los inversionistas extranjeros a quienes, en su caso, se les otorga apoyo en periodos multianuales, para lo cual el Fondo ProMéxico requiere certeza presupuestaria en años subsecuentes.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

La operación del Fondo ProMéxico está regulada por los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos del Programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera⁶², autorizados en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público ProMéxico del 10 de octubre de 2012.

La normatividad del programa no presentó actualizaciones o modificaciones al primer trimestre de 2015.

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El Fondo ProMéxico es de cobertura nacional y su población potencial está formada por empresas extranjeras o mexicanas con mayoría de capital extranjero que tienen interés de invertir en México. Dicho interés es manifestado por las empresas a ProMéxico, instancia que les da seguimiento a través del sistema interno denominado “CRM” (*Customer Relationship Manager*), por medio del cual se cuantifica a la población potencial con base en los criterios de elegibilidad enlistados en el Artículo 13 de los Lineamientos vigentes, que varían de acuerdo a dos tipos de proyectos: Manufactura y servicios, mismos que se indican en el apartado siguiente.

Adicionalmente, en la población potencial se incluyen las empresas a cuyos proyectos se les ha autorizado apoyo en ejercicios fiscales anteriores, debido al carácter multianual de los proyectos y asimismo de la entrega de los apoyos.

Al respecto, para el año 2015 se estima que el número de empresas que pudieran ser elegibles para su atención es de 26.

Asimismo, y de conformidad con el numeral 11 de los Lineamientos vigentes, la población objetivo a quienes se dirigen los apoyos del programa se integra por: 1) personas morales de nacionalidad distinta a la mexicana y/o 2) sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero.

⁶⁰ Nueve proyectos autorizados en 2009, un proyecto autorizado en 2010, cinco proyectos autorizados en 2011, doce proyectos en 2012 y tres proyectos en 2013.

⁶¹ Instancia normativa del Fondo ProMéxico, facultada para autorizar o denegar el otorgamiento de apoyos.

⁶² http://www.promexico.gob.mx/Normateca/Lineamientos_FPM_aut_CT_2012-10-10_vfinal_complementos.pdf

La cuantificación de la población objetivo se basa en dos criterios: a) cumplimiento de los requisitos y criterios de elegibilidad indicados en los artículos 11, 12 y 13 de los Lineamientos y b) la autorización de la entrega de apoyos por parte del SAIE.

Con base en el presupuesto asignado al Fondo ProMéxico para el año 2015 y la cuantificación de las empresas que tienen una alta probabilidad de cumplir con los criterios de elegibilidad y con los requisitos establecidos por el programa, se estima que la población objetivo es de 20 empresas, ubicadas en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Guanajuato, México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

El programa otorga solamente un tipo de apoyo económico para proyectos de inversión, que consiste en los recursos que otorga el Gobierno Federal, a través de ProMéxico, a las empresas cuyos proyectos son susceptibles de ser apoyados dada su contribución a los objetivos del Fondo.

Montos máximos y tipos de apoyo a través del Fondo ProMéxico

Tipos de apoyo	Porcentaje máximo de apoyo a través del Fondo ProMéxico
Apoyo económico a proyectos de inversión extranjera directa en México	Hasta el 10% de la inversión, con un tope máximo del equivalente a 30 millones de dólares estadounidenses ¹ . Hasta el 5% de la inversión para los proyectos clasificados como "casos de excepción" ² , sin considerar el tope máximo equivalente a 30 millones de dólares estadounidenses.

1 De conformidad con el artículo 7, fracción I de los Lineamientos de Operación del Fondo ProMéxico vigentes.

2 Previstos en el numeral 3 del artículo 13 de los Lineamientos citados. Ver: http://www.promexico.gob.mx/Normateca/Lineamientos_FPM_aut_CT_2012-10-10_vfinal_complementos.pdf

FUENTE: Secretaría de Economía. ProMéxico.

La totalidad de los recursos federales asignados al programa se destinan al apoyo de los proyectos de inversión extranjera directa presentados por las empresas, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de los Lineamientos vigentes.

De acuerdo con el artículo 20 de los Lineamientos del Fondo, el SAIE autorizará o rechazará los proyectos presentados, en consideración del cumplimiento de los siguientes criterios de elegibilidad, previstos en el artículo 13 de dichos Lineamientos:

- Para los proyectos de inversión de manufactura, que cumplan por lo menos seis de los siguientes criterios:
 - Generación, conservación o mejora de empleos formales;
 - Viabilidad técnica, ambiental, comercial, económica y financiera;
 - Inclusión de transferencia de tecnología, y/o actividades de investigación y desarrollo en el país;
 - Monto de inversión destinado en su mayoría a infraestructura, edificios, construcciones y equipamiento.
 - Impulso al desarrollo económico regional;
 - Contribución a la diversificación de productos, así como al incremento en el volumen, valor y diversificación de las exportaciones;
 - Propicien la integración de proveedores y prestadores de servicios en sus cadenas productivas;
 - Empleo de tecnologías que permitan la protección al medio ambiente;
 - Incidencia en la competitividad de las empresas del sector por la implementación de nuevas tecnologías;
 - Inclusión de programas de responsabilidad social.
 - Fomento al desarrollo de capital humano por la capacitación y/o vinculación con el sector académico.
- Para los proyectos de inversión de servicios que cumplan por lo menos cinco de los siguientes criterios:

- Generación, conservación o mejora de empleos formales;
- Viabilidad técnica, ambiental, comercial, económica y financiera;
- Inclusión de transferencia de tecnología, y/o actividades de investigación y desarrollo en el país;
- Monto de inversión destinado en su mayoría a innovación y desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica y desarrollo de capital humano.
- Impulso al desarrollo económico regional;
- Inclusión de actividades productivas basadas en el conocimiento, con un alto porcentaje de empleados con estudios en licenciatura o ingeniería (o superior), en el área técnica correspondiente;
- Inclusión de actividades productivas en sectores de industria asociados al alto nivel de valor agregado, como pueden ser: tercerización de servicios de tecnologías de la información (ITO – *Information Technologies Outsourcing*), tercerización de procesos de negocios (BPO – *Business Process Outsourcing*) y tercerización de procesos productivos basados en el conocimiento (KPO - *Knowledge Process Outsourcing*), entre otros.
- Inclusión de un importante nivel de postgrado (maestría, o doctorado en ciencias o en el área relacionada con la actividad productiva) entre los empleos a generar.
 - Para los proyectos de inversión considerados como caso de excepción, además de cumplir con los requisitos y los criterios de elegibilidad establecidos, deberán cumplir también con los siguientes criterios adicionales:
 - El monto de la inversión extranjera directa en México durante el periodo de inversión sea igual o superior a 1,500,000,000.00 de dólares estadounidenses;
 - La generación de empleos formales del proyecto durante el periodo de inversión sea igual o superior a 2,500 empleos;
 - El promedio anual de las compras nacionales realizadas en el periodo de inversión sean iguales o superiores al 55% de las compras totales del proyecto de inversión;
 - Contar con la aprobación del Director General de ProMéxico para que el proyecto de inversión se considere como caso de excepción.

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

Los apoyos del Fondo ProMéxico son otorgados directamente a las empresas beneficiarias para las operaciones programadas, de acuerdo con un calendario de ministraciones autorizado por el SAIE. Dichas ministraciones se encuentran sujetas al cumplimiento anual de las actividades de inversión, empleo y demás metas y objetivos establecidos en el convenio de adhesión.

El otorgamiento directo de los apoyos permite, entre otros beneficios, tener un acercamiento directo con la población potencial y objetivo, de quienes se recibe retroalimentación para el mejoramiento continuo del programa. Permite también ejercer ágilmente el presupuesto y cumplir los compromisos con las empresas de una manera eficiente. Asimismo, las labores de seguimiento a las metas de los proyectos que realiza el programa, permite saber de una manera clara si el apoyo otorgado genera los beneficios esperados, lo cual otorga confiabilidad al buen ejercicio de los recursos.

A fin de que la calidad de los servicios del programa satisfaga a los beneficiarios, el numeral IV del artículo 57 de los Lineamientos vigentes indica que recibir un trato equitativo y no discriminatorio es uno de los derechos de las empresas beneficiarias, lo cual implica que todo beneficiario o solicitante de apoyo debe ser tratado con los mismos criterios. En ese sentido, toda empresa que cumple con cada etapa del proceso y con los requisitos establecidos por el Fondo ProMéxico, es susceptible de recibir apoyo de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del programa.

De acuerdo con lo anterior, el programa cuenta con un proceso regulado por los Lineamientos, mismo que consta de seis etapas básicas:

1. Aplicación de la evaluación paramétrica. Con objeto de realizar la captación de los proyectos de inversión susceptibles de ser apoyados, se realizará una calificación de los méritos del proyecto a cargo de la Unidad de Apoyos y

Relaciones Institucionales (UARI)⁶³ de ProMéxico a través de la aplicación de la evaluación paramétrica, con base en la información que sobre el proyecto entregue la empresa solicitante en el formato establecido para tal fin y en la recomendación de la Unidad de Promoción de Inversiones y Negocios Internacionales (UPINI) de ProMéxico.

2. Presentación de la solicitud de apoyo, una vez aplicada la evaluación paramétrica y en caso de que arroje un resultado aprobatorio, la población potencial presentará ante la UARI la solicitud de apoyo debidamente requisitada, incluyendo el estudio de factibilidad técnica, estudio de mercado, estudio de impacto ambiental, de viabilidad económica y financiera, calendario de inversión, acta constitutiva de la empresa, instrumento notarial donde conste el poder general para actos de administración del representante legal de la empresa e identificación oficial del mismo.

3. Evaluación y opinión técnica de los proyectos, a cargo de la Unidad de Inteligencia de Negocios (UIN) en conjunto con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos (CGAJ) de ProMéxico. En esta fase, la UIN emite un informe de evaluación por cada proyecto, en el que se reportan los resultados del análisis sobre la incidencia del proyecto en los objetivos del Fondo ProMéxico. Asimismo, la CGAJ emite un dictamen legal por cada empresa, en el que se especifica si cumple con los requisitos de la población objetivo.

4. Resolución y Notificación del Apoyo a los proyectos, a cargo del SAIE y la UARI. Esta etapa consiste en: a) la presentación al SAIE de las evaluaciones aplicadas a los proyectos para su resolución en el sentido de autorizar o rechazar el otorgamiento de apoyos; b) la notificación por parte de la UARI de la resolución del SAIE a la empresa solicitante.

Cabe señalar que para el desarrollo de esta etapa, el programa cuenta con el Subcomité de Apoyo a la Inversión Extranjera, que de conformidad con el artículo 21 de los Lineamientos vigentes, funge como instancia normativa del Fondo ProMéxico y está conformado por:

- El Director General de ProMéxico (Presidente).
- El Titular de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la SE.
- El Titular de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad de la SE.
- El Titular de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SE.
- El Titular de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la SE (actualmente Instituto Nacional del Emprendedor).
- El Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
- El Presidente en turno de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.
- El Titular de la UARI de ProMéxico (Secretario Técnico).
- El Titular de la UPINI de ProMéxico.

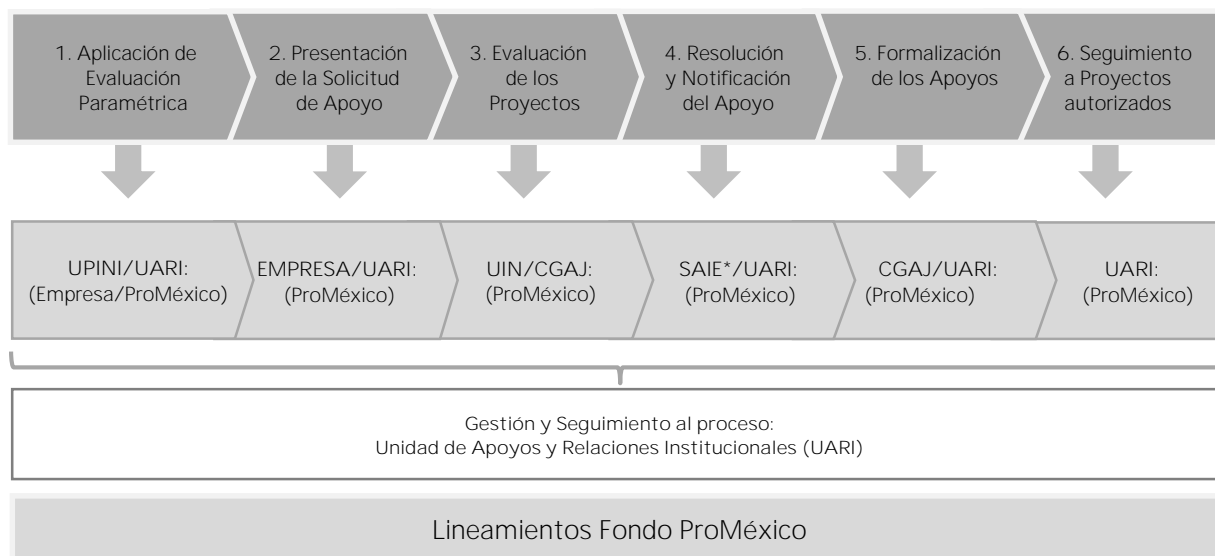
Entre las facultades y obligaciones del SAIE, se encuentran las siguientes:

- Sesionar por lo menos cuatro veces al año en forma ordinaria y de manera extraordinaria cuando así se requiera;
- Autorizar o rechazar el apoyo a los proyectos de los que se presente solicitud de apoyo, de acuerdo con los conceptos y porcentajes y al calendario de inversiones, pudiendo en su caso modificarlos, justificando la causa, así como determinar condiciones adicionales a la aprobación del proyecto.
- Autorizar o rechazar las modificaciones necesarias a los proyectos previamente autorizados, solicitadas por las empresas apoyadas, siempre y cuando tales modificaciones no afecten el impacto y la población objetivo, previstos en los Lineamientos.
- Autorizar o rechazar las modificaciones a los proyectos previamente autorizados.
- Cancelar o suspender total o parcialmente el apoyo otorgado cuando la empresa beneficiaria incurra en incumplimiento de alguna de sus obligaciones.

⁶³ Instancia Operativa de los Apoyos, de acuerdo con el artículo 18 de los Lineamientos vigentes.

1. Suscripción de los instrumentos jurídicos para la formalización del Apoyo. En esta etapa del proceso, la CGAJ de ProMéxico elabora un convenio de adhesión que suscriben ProMéxico y la empresa solicitante, siempre y cuando el SAIE haya autorizado el otorgamiento del apoyo a la misma. Una vez firmado podrán entregarse los recursos conforme a lo estipulado en el convenio.
2. Seguimiento a proyectos autorizados. A través de la UARI, se da seguimiento a los compromisos asumidos por la empresa con ProMéxico y que se encuentran en el convenio de adhesión suscrito.

Proceso de Otorgamiento de Apoyos del Fondo PROMÉXICO



*De conformidad con el artículo 21 de los Lineamientos vigentes del Fondo ProMéxico, el SAIE se integra por funcionarios de ProMéxico, las cuatro Subsecretarías de la Secretaría de Economía (aunque la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, actualmente es el Instituto Nacional del Emprendedor), el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Presidente en turno de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.

FUENTE: Secretaría de Economía, ProMéxico.

Derivado de que el 100% del presupuesto anual se ejerce en el apoyo a los beneficiarios y de que el programa otorga un sólo tipo de apoyo, la entrega de los recursos se administra conforme la población objetivo comprueba el cumplimiento de los requisitos y criterios de elegibilidad del programa.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

El diseño del Fondo ProMéxico asegura que los recursos se destinen únicamente a la población objetivo por dos principales razones:

- La primera es que para tener acceso a los apoyos del programa, las empresas deben cumplir con los requisitos señalados en el artículo 12 de los Lineamientos vigentes.
- La segunda es que los proyectos presentados ante el SAIE deberán sustentar su impacto en los criterios de elegibilidad, previstos en el artículo 13 de dichos Lineamientos.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Con base en las etapas en las que se divide el proceso de otorgamiento de apoyos a través del Fondo ProMéxico descritas en el apartado II.3 “Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros”, el Programa dispone de una base de datos en el “Sistema de Gestión del Fondo ProMéxico”, la cual facilita tanto la obtención de información del programa como su evaluación. Este sistema concentra información relevante sobre la identidad de los beneficiarios, datos sobre los resultados del seguimiento aplicado, descripción de los proyectos y de la autorización y entrega de los apoyos autorizados a cada beneficiario.

Es importante señalar que las bases de datos se actualizan mensualmente, dado que la maduración de los proyectos para contribuir a la atracción de inversión extranjera directa comprende periodos multianuales.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

Derivado de la definición y normatividad de sus procesos, el Fondo ProMéxico está diseñado para evitar que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva dado que, en el artículo 5 de los Lineamientos vigentes se especifica que la totalidad de los recursos federales asignados al programa, serán destinados a apoyar los proyectos de inversión extranjera directa presentados por las empresas.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

La UARI realiza informes de seguimiento a las empresas beneficiarias de manera trimestral y anual con base en la información comprobatoria que éstas entregan. Dichos informes indican los resultados del avance de los proyectos en términos de la ejecución de las inversiones, empleos, remuneraciones metas y/u objetivos previstas para cada ejercicio fiscal, conforme a lo establecido en el Convenio de Adhesión. Sobre la base de los resultados de estos informes trimestrales, se obtiene el porcentaje ponderado de seguimiento anual y se define la entrega de apoyos subsecuentes.

En cuanto a supervisión de las empresas y proyectos, de acuerdo al artículo 28 de los Lineamientos vigentes, el SAIE está facultado para cancelar total o parcialmente los apoyos otorgados cuando las empresas apoyadas incumplan alguna de sus obligaciones. Asimismo, conforme al artículo 29 de los Lineamientos vigentes, la UARI está facultada para llevar a cabo visitas de supervisión y de seguimiento a las empresas beneficiarias cuando así se determine.

b) Mecanismos de evaluación

De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015, el Fondo ProMéxico realizará una Evaluación Específica de Desempeño.

En este sentido, de acuerdo con el proceso establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que dicha evaluación comience a partir del segundo trimestre del año en curso.

Al respecto de evaluaciones complementarias, no se cuenta con sugerencias por parte de la unidad responsable del programa.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

Tal como lo establece el artículo 4 de los Lineamientos, el Fondo ProMéxico está integrado por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal y en este sentido, no se cuenta con fuentes alternativas de ingresos.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

a) Coordinación interior

Internamente, el mecanismo de coordinación utilizado para evitar la duplicación en el ejercicio de los recursos es el “Sistema de Gestión del Fondo ProMéxico”, el cual puede ser consultado por los miembros que operan el programa mediante la asignación de un nombre de usuario y una clave personalizada.

b) Coordinación exterior

En lo que se refiere a la coordinación externa y de acuerdo con el artículo 10 de los Lineamientos del Fondo ProMéxico, para promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, el programa podrá tomar medidas para coordinarse con otras Dependencias, Entidades Federativas u otros Programas Federales, con la finalidad de evitar la duplicidad en el otorgamiento de recursos bajo el mismo concepto, así como para compartir información en materia de otorgamiento de apoyos. Al respecto, el Fondo ProMéxico se encuentra inscrito al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) de la Secretaría de la Función Pública, en el que se reportan trimestralmente los beneficiarios del programa.

El SIIPP-G realiza confrontas al cierre de cada ejercicio fiscal entre los beneficiarios de distintos programas de apoyo del Sector Economía, el cual detecta la posibilidad de que existan duplicidades en el otorgamiento de apoyos al beneficiar a las mismas personas físicas o morales.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Los proyectos de inversión apoyados por el Fondo ProMéxico se realizan en periodos multianuales, por lo que el apoyo total es autorizado en un ejercicio fiscal y es entregado en parcialidades anuales en los ejercicios fiscales posteriores, previa comprobación del avance del proyecto y con base en un calendario anual de apoyo autorizado por el SAIE.

Una vez aprobados los apoyos del Fondo ProMéxico, conforme al proceso establecido en los Lineamientos, cada empresa recibirá los recursos cuando el apoyo sea debidamente autorizado por el SAIE, se suscriba el convenio de adhesión, se cuente con disponibilidad presupuestal y se cumpla con las metas del proyecto conforme a los artículos 48 y 50 de los Lineamientos.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

A fin de que el programa otorgue apoyos a los proyectos que impulsen el desarrollo económico nacional, la UIN evalúa y opina técnicamente los proyectos con base en la metodología establecida para tal fin, por medio de la cual se analizan los impactos estimados de cada proyecto en los criterios de elegibilidad señalados en el artículo 13 de los Lineamientos vigentes.

Asimismo y como parte de los esfuerzos constantes para la mejora continua del Fondo ProMéxico, se da atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas aplicadas al mismo.

Como parte de las acciones de carácter estratégico que buscan optimizar los recursos asignados, el programa monitorea la inversión que es atraída por cada dólar de apoyo otorgado por el programa. Una mejora en la optimización de los recursos implicará la atracción de mayores montos de inversión por cada dólar de apoyo entregado, es decir, atraer más inversión con menos recursos fiscales.

Los resultados de dicho indicador para el primer trimestre de 2015 se pueden observar en el apartado III.3 “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”.

III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El Fondo ProMéxico contribuye al logro de los objetivos nacionales y sectoriales al estar vinculado con el objetivo 5.3 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 “Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.” y en específico con la estrategia 5.3.1 “Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global”. Dicha estrategia corresponde a la meta nacional “México con Responsabilidad Global”.

Derivado de lo anterior, el programa contribuirá con el resultado del indicador “Índice de Globalización” del PND por medio de la dimensión económica que califica el stock de inversión extranjera directa de un país, medido como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

A fin de contribuir al incremento de la inversión extranjera directa en México como porcentaje del PIB, el Fondo ProMéxico promociona al país como un buen destino para realizar proyectos productivos por medio de ofrecer incentivos económicos a las empresas interesadas en invertir en el país.

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(2015)

Indicador	Pilar y/o variables	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real					Observaciones
		Comportamiento Histórico (año 2010)	2011	2012	2013	2014	2015	
Índice de Globalización	Porcentaje de la inversión extranjera directa en el Producto Interno Bruto	59.3	60.78	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	El índice para 2012 en adelante aún no se encuentra publicado por la Escuela Politécnica Federal de Zürich.

n.d. no disponible
FUENTE: Secretaría de Economía. Escuela Politécnica Federal de Zürich – KOF Index of Globalization (Según el PND).

2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El Fondo ProMéxico se alinea con las metas del Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) 2013-2018, en específico con las líneas de acción 5.5.4 “Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa” y 5.5.7 “Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios” que forman parte de la estrategia 5.5 “Articular e implementar un esquema integral para atraer inversión extranjera directa”, implementada para el logro del objetivo sectorial 5 “Incrementar los flujos internacionales de comercio e inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones”

Para la consecución de tales líneas de acción, el Fondo ProMéxico ha brindado asesorías a empresas cuyos proyectos son identificados como oportunidades actuales de alto valor, a través de la implementación por parte de ProMéxico de análisis sectoriales y mercados globales. Asimismo, durante el primer trimestre de 2015 entregó apoyos a tres empresas beneficiarias en virtud de haber realizado inversiones en México por un monto de 135.1 millones de dólares estadounidenses. Dicha atención a las empresas ha contribuido a fomentar la IED.

El indicador establecido en el PRODEINN para la medición del logro del objetivo sectorial anterior, es el denominado “Inversión extranjera directa”, en el cual el Fondo ProMéxico en específico es aportante, sin perjuicio de que ProMéxico como unidad responsable contribuye directamente a un indicador distinto.⁶⁴

Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al primer trimestre de 2015)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2014	Meta 2015	Cumplimiento Real 2015	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Inversión Extranjera Directa	Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	131.31 ¹ miles de millones de dólares	157.6 miles de millones de dólares	66.8 ² miles de millones de dólares	72.8	n.d.	Se reporta el avance al cuarto trimestre de 2014, de acuerdo con los últimos datos disponibles de la estadística oficial de flujos de inversión extranjera directa proporcionados por la Secretaría de Economía.

1. Esta cifra corresponde al monto de IED acumulado en el periodo 2006-2012.
 2. Corresponde a la suma de la IED atraída en el periodo enero de 2013 a diciembre de 2014, de acuerdo con la actualización realizada por la DGIE al 31 de marzo de 2015.
 n.d: no disponible
 FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico, con cifras de la Dirección General de Inversión Extranjera).

Al cuarto trimestre de 2014, es decir, a dos años de la puesta en marcha del Programa de Desarrollo Innovador, se observa un avance del 42.3% de la meta sexenal de atracción de inversión extranjera directa (157.6 mil millones de dólares).

Al respecto, el Fondo ProMéxico ha tenido una participación del 2% en la atracción de IED, ya que de acuerdo con las últimas cifras disponibles, en el año 2013 apoyó la ejecución de inversiones por un monto de 1.36 mil millones de dólares⁶⁵.

Conforme se obtengan las cifras de seguimiento a 2014, dicho resultado aumentará.

b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Derivado de que el programa se relaciona con las líneas de acción 5.5.4 “Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa” y 5.5.7 “Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios” del PRODEINN y de que el propósito del programa es contribuir a la atracción de inversión extranjera directa que impulse el desarrollo económico del país, se dará seguimiento a su eficacia

⁶⁴ ProMéxico como unidad responsable se encarga del reporte del indicador “Calificación de México en la variable Impacto de las Reglas de inversión extranjera directa en los Negocios del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial”, vinculado al logro del objetivo sectorial 4 “Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral”.

⁶⁵ De acuerdo con cifras de la Dirección General de Inversión Extranjera actualizadas al 31 de diciembre de 2014, en el periodo enero 2013-diciembre 2014, el país fue receptor de flujos de IED por un monto acumulado de 66.8 mil millones de dólares estadounidenses. Al respecto, y de acuerdo con las últimas cifras de seguimiento disponibles a la fecha, correspondientes a diciembre de 2013, las empresas beneficiarias del Fondo ProMéxico comprobaron la realización de inversiones por un monto acumulado de 1.36 mil millones de dólares estadounidenses. Para calcular el indicador, se obtuvo el porcentaje que representa la inversión comprobada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en los flujos nacionales de IED.

para el logro de objetivos, por medio de la medición de la participación de la inversión realizada por las empresas beneficiarias en la inversión extranjera directa nacional.

Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2015	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2014	2015	
Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios	Porcentaje de la inversión extranjera directa atraída por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico con respecto a la inversión extranjera directa atraída en México.	Semestral	Informe de Autoevaluación de ProMéxico	Porcentaje	21%	6.03% ¹	Derivado de que la información comprobatoria de las inversiones realizadas por las empresas durante el cuarto trimestre de 2014 se encuentra en proceso de revisión, no se cuenta con información disponible sobre el avance de dicho año.	Derivado de que la información comprobatoria de las inversiones realizadas por las empresas durante el primer trimestre de 2015 se encuentra en proceso de revisión, no se cuenta con información disponible sobre el avance de dicho año.	n.d.
<p>Derivado de que los resultados de la inversión extranjera directa son obtenidos por el Fondo ProMéxico con un periodo anual de rezago, la meta del indicador de 2015 se determina con base en el comportamiento de las variables en el ejercicio fiscal inmediato anterior. Al respecto, durante 2014 la inversión extranjera directa en México presentó una disminución en comparación con 2013, a la vez que los flujos de inversión apoyados por el programa se mantuvieron estables por lo cual las metas son menores a la línea base de 2013.</p> <p>n.d.: no disponible</p> <p>FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).</p>									

El resultado que en su oportunidad se reporte, indicará que en efecto, el Fondo ProMéxico es aportante de la línea de acción relacionada.

c) Reporte de actividades por Línea de Acción

Tal como se ha mencionado, la línea de acción a la que se encuentra vinculado el programa es la 5.5.4 “Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa”, para lo cual se planea identificar oportunidades actuales de alto valor como resultado de iniciativas estratégicas, análisis sectoriales y mercados globales y atención a empresas con el fin de fomentar la IED.

Al respecto, al primer trimestre de 2015, el Fondo ProMéxico brindó asesorías y dio seguimiento al proceso de 26 empresas cuyos proyectos de IED son estratégicos para el país. Las asesorías brindadas consistieron en las siguientes actividades:

- Organización de una sesión del SAIE para poner a su consideración los avances en las metas de los proyectos a fin de entregar los recursos correspondientes,
- Asistencia en la formalización de apoyos y
- Seguimiento aplicado a los proyectos con apoyo autorizado.

Asimismo, se identificaron cuatro proyectos productivos que representan oportunidades de atracción de IED por un monto estimado de 753.15 millones de dólares en un periodo de cuatro años aproximadamente. A dichas empresas les fueron brindadas asesorías para la presentación de solicitudes de apoyo.

Líneas de acción	Actividades 2015		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
<p>5.5.4 Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa.</p> <p>5.5.7 Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios.</p>	<p>Incrementar la identificación de oportunidades actuales de alto valor como resultado de iniciativas estratégicas, análisis sectoriales y mercados globales y atención a empresas con el fin de fomentar la IED:</p> <p>Se dio atención a 26 empresas beneficiarias cuyos proyectos de inversión extranjera directa son estratégicos para el país.</p> <p>Se identificaron 4 posibles oportunidades de atracción de IED de alto valor.</p>	No aplica	No aplica

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Es importante señalar que la Matriz de Indicadores para Resultados 2015 del Fondo ProMéxico, definió sus metas y objetivos con base en el comportamiento observado durante 2014, debido a la restricción en la disponibilidad de información para elaborar los informes trimestrales. De esta manera, se consideró pertinente determinar las metas con un periodo anual de rezago.

De acuerdo con lo anterior, el cumplimiento de las metas que en este apartado se presentan se refiere a los resultados obtenidos en el periodo anual inmediato anterior.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo ProMéxico está integrada por seis indicadores:

Inversión Extranjera Directa: De acuerdo con el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, un incremento de los niveles de inversión puede contribuir al incremento de la participación de México en la economía global, por lo cual niveles de inversión mayores con respecto a periodos subsecuentes, es un buen indicador para monitorear el nivel de importancia que tiene México para la inversión mundial. Se estableció una meta anual de atracción de flujos de IED de 72.8 mil millones de dólares. Debido a que la periodicidad del indicador es anual, al primer trimestre de 2015 no se reportan avances.

Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico: El objetivo central del programa es contribuir a la atracción de inversión extranjera directa al país y una manera de medir su capacidad para cumplir con dicho objetivo, es por medio del porcentaje de los flujos nacionales de IED que son generados por los proyectos autorizados por el Fondo ProMéxico. Un porcentaje de participación cada vez mayor, refleja la efectividad del programa para contribuir al incremento de los flujos de la IED al país.

Respecto a la atracción de Inversión Extranjera Directa en México, el programa se planteó una meta anual de contribución a la atracción de inversión extranjera directa por un valor equivalente al 6.02% de lo captado a nivel nacional; en virtud de que la periodicidad del indicador es semestral, al primer trimestre de 2015 no se reportan avances.

Inversión extranjera directa atraída, por cada dólar de apoyo otorgado a las empresas beneficiadas: Al otorgar los apoyos a las empresas beneficiarias, se toma en cuenta que los beneficios derivados de la realización de las inversiones deben ser mayores a los costos que genera. Una manera de medirlos es a través de la inversión que el programa contribuye a “detonar” en el país. Este indicador muestra la potenciación de la inversión por cada dólar que el Fondo ProMéxico otorga a las empresas beneficiarias, es decir, muestra la cantidad de dólares que ingresan al país por cada dólar de apoyo otorgado. Si el valor del indicador es mayor a uno, implica que la inversión realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico es mayor en “x” dólares al apoyo otorgado por el programa.

Al respecto, el Fondo ProMéxico programó una meta anual de entrega de apoyos por 43.21 millones de dólares para el apoyo a inversiones por un monto de 2,506.18 millones de dólares, lo que da como resultado inversiones de 58 dólares por cada dólar que reciben de apoyo las empresas beneficiarias. Al primer trimestre de 2014, se tiene un avance de 6.6

dólares por cada dólar de apoyo otorgado, en virtud de que en 2014 se entregaron apoyos por un monto de 43.06 millones de dólares. A su vez, al primer trimestre las empresas habían invertido en México 285.25 millones de dólares. Con el resultado anterior, se concluye que se dio cumplimiento a la meta del periodo reportado.

Porcentaje de empresas con autorización de entrega de ministración, respecto del total de empresas presentadas al Subcomité: Dentro de las etapas que integran el proceso del Fondo ProMéxico se encuentra la autorización de apoyos por parte del SAIE, misma que está sujeta al cumplimiento de las metas de las empresas año con año, así como a la disponibilidad presupuestal. En este sentido, se establece un indicador de eficacia que mide la proporción de empresas a las que el Subcomité autoriza la entrega de apoyos con respecto al total de casos que le son presentados. Una proporción alta de proyectos a los que les es autorizada la entrega de apoyos, mostrará el éxito del programa en términos del cumplimiento de metas de las empresas beneficiarias y por ende, la materialización de los beneficios de los proyectos en la economía de las regiones en donde se desarrollan.

Al respecto, se estableció como meta anual que el 70.8% de los casos presentados al Subcomité correspondieran a autorizaciones de apoyo a proyectos. Al primer trimestre de 2014, se tiene un avance del 13.6%, superando ligeramente la meta al mismo periodo (12.5%).

Porcentaje de empresas con apoyo económico autorizado, que suscriben la base para la entrega-recepción de apoyo o el Convenio de Adhesión con ProMéxico: La operación del Fondo ProMéxico incluye la firma de un Convenio de Adhesión o de una Base para la entrega-recepción de apoyos que compromete a cada empresa beneficiaria a cumplir con las metas establecidas en el proyecto de inversión. El indicador funge como un parámetro de éxito del proceso, ya que cuando una empresa beneficiaria formaliza el apoyo autorizado, indica que está de acuerdo con los términos en los que el programa desea atraer la inversión, indicando que el programa está bien diseñado y que por ello logra impactar en la población objetivo.

Para dar seguimiento al cumplimiento del indicador, el programa se planteó una meta anual de formalizar al menos el 82.3% de los compromisos, dado que existen empresas que deciden no formalizar el apoyo, o el proceso de formalización toma más tiempo.

Al respecto, en el primer trimestre de 2014 no se reporta ningún avance en el indicador, ya que la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité se llevó a cabo el día 27 de marzo de dicho año, es decir, cuando el trimestre estaba por terminar, lo que a su vez impidió formalizar los apoyos en el mismo trimestre en que fueron autorizados.

Porcentaje de proyectos de inversión extranjera directa formalizados a los que les fue aplicado el seguimiento: Por medio de la realización de actividades de seguimiento, se puede comprobar que los compromisos están siendo cumplidos, se asegura la materialización de los beneficios esperados de los proyectos atraídos y se comprueba el buen ejercicio de los recursos asignados. Un alto porcentaje de proyectos a los que les es aplicado el seguimiento revela el dinamismo con el que opera el programa.

Derivado de lo anterior, la meta anual planeada de los proyectos a los que se da seguimiento con respecto al total de proyectos formalizados, es del 93.3%. Al primer trimestre, el Fondo ProMéxico reporta que se ha dado seguimiento a 88.4% de los 26 proyectos formalizados a 2014.

IV. Formulación del Análisis de Resultados

A diferencia del apartado anterior, la información referente a los resultados cualitativos y cuantitativos corresponde al ejercicio fiscal 2015.

1. Resultados cualitativos

Dentro de las actividades relevantes realizadas por el programa, se encuentra la celebración de la Primera Sesión Ordinaria 2015 del Subcomité de Apoyo a la Inversión Extranjera el día 5 de marzo del año en curso, en la cual se autorizó la liberación de ministraciones a cuatro empresas beneficiarias: a) Ferrero de México S.A. de C.V. por un monto de 27.31 millones de pesos; b) L'Oréal SLP S.A. de C.V. por un monto de 6.47 millones de pesos, c) Audi México S.A. de C.V. por un monto de 143.11 millones de pesos y d) General Motors de México S. de R.L. de C.V. por un monto de 27.71 millones de pesos.

En dicha sesión, el Subcomité autorizó al área de seguimiento considerar la documentación comprobatoria que la empresa Pirelli Neumáticos S.A. de C.V. entregó extemporáneamente en relación con las fechas establecidas en los Lineamientos.

Asimismo se hizo del conocimiento de dicho órgano colegiado, los resultados de seguimiento a 2013 de la empresa BRP Querétaro S.A. de C.V.

2. Resultados cuantitativos

Retomando lo indicado en el apartado “II.1 Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país”, el universo de la población potencial 2015 se cuantifica en 26 empresas y la población objetivo se estima en 20 empresas conforme a la disponibilidad presupuestal del programa.

Lo anterior indica que con el presupuesto asignado, es probable que se logre atender al 76.9% de la población potencial, sujeto al cumplimiento de los requisitos por parte de cada empresa beneficiaria.

Cobertura de Población

(Al primer trimestre 2015)

Población Potencial 2015	Población Objetivo 2015	Población Atendida 2015	Población Atendida /Población Potencial 2015	Población Atendida /Población Objetivo 2015	Comentarios
26	20	3	11.5%	15%	De acuerdo con la disponibilidad presupuestal al primer trimestre de 2015, se atendió al 11.5% de la población potencial y al 15% de la población objetivo.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

Población Atendida

(Al primer trimestre 2015)

Población Atendida 2015	Región del país	Entidad Federativa/Municipio/Demarcación Territorial del D.F.	Observaciones
3	Centro	Dos beneficiarios en Querétaro y uno en San Luis Potosí	Las empresas beneficiadas invirtieron 68 millones de dólares estadounidenses en Querétaro y 67.1 millones de dólares estadounidenses en San Luis Potosí

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

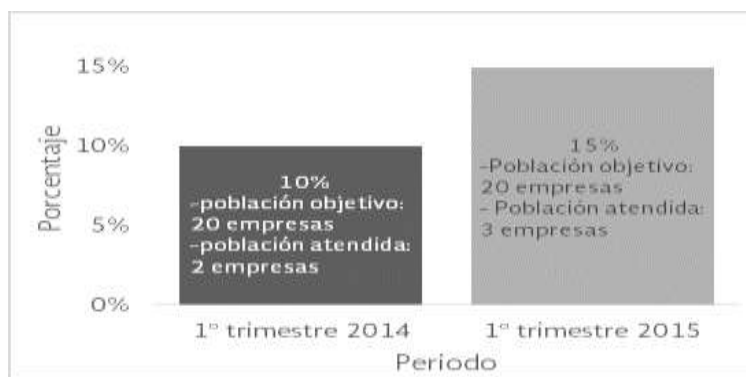
Como se puede observar en el cuadro anterior, durante el primer trimestre de 2015, se entregaron apoyos a tres empresas beneficiarias (un avance del 15% de la meta anual), para la realización de tres proyectos de inversión extranjera directa de manufactura de aeronaves, ensamble de automóviles, y manufactura de vehículos recreativos, los cuales

comprobaron la realización de inversiones en 2012 y 2013 por un monto de 135.1 millones de dólares y la generación de 1,498 nuevos empleos, a las cuales les fueron entregados apoyos durante el mes de marzo.

El porcentaje de empresas atendidas al primer trimestre de 2015 (15%) representa una mejora del avance en la atención de las empresas beneficiarias en comparación con el primer trimestre de 2014, periodo en el cual se atendió al 10% de la población objetivo.

Al respecto, la disponibilidad presupuestal del programa y el cumplimiento de las metas por parte de las empresas, permitió un avance mayor durante el primer trimestre de 2015 en comparación con el mismo periodo de 2014 como se puede observar en el siguiente gráfico:

Avance en la atención a la población objetivo: comparativo 2014-2015



FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

3. Evaluaciones en proceso

Durante el primer trimestre de 2015, el Fondo ProMéxico no cuenta con evaluaciones en proceso.

De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación 2015, se planea realizar una Evaluación Específica de Desempeño durante 2015, la cual se estima que comenzará durante el segundo trimestre del año en curso.

4. Evaluaciones concluidas

Al primer trimestre de 2015, el Fondo ProMéxico no cuenta con evaluaciones concluidas.

5. Evaluaciones canceladas

Al primer trimestre de 2015, no se tienen evaluaciones canceladas del Programa.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Derivado de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 aplicada al programa, se tiene vigente un Aspecto Susceptible de Mejora, el cual consiste en incluir la definición completa de la población objetivo en los Lineamientos del programa. Asimismo, se dará atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 del Programa.

(Al primer trimestre de 2015)

Nombre de la Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Producto y/o evidencia	Fecha de conclusión programada	Porcentaje de avance al trimestre	Observaciones
Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 del programa Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	Incluir la definición completa de la Población Objetivo en los Lineamientos del programa, con base en las especificaciones del CONEVAL.	Lineamientos del programa actualizados.	31/12/2015	40%	Se encuentra en proceso de modificación el documento de los Lineamientos del programa.
Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 del programa Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	Definir las poblaciones potencial y objetivo del programa, de acuerdo a las especificaciones del CONEVAL.	Diagnóstico de la IED México 2013 - 2014, con base en los elementos mínimos establecidos por el CONEVAL para programas nuevos.	31/12/2014	100%	Aspecto concluido. Con base en las conclusiones del diagnóstico, se realizaron las modificaciones en la definición de la población objetivo del programa, mismas que se encuentran plasmadas en el documento "Diagnóstico de Inversión Extranjera Directa en México, 2013-2014"
Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 del programa Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	Actualizar el diagnóstico del programa para identificar de manera precisa el problema que se pretende resolver, con base en los elementos mínimos establecidos por el CONEVAL para programas nuevos.	Diagnóstico de la IED México 2013 - 2014, con base en los elementos mínimos establecidos por el CONEVAL para programas nuevos.	31/12/2014	100%	Aspecto concluido. Concluyó la modificación del diagnóstico de la IED 2013-2014.
Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 del programa Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	Elaborar metodologías específicas que permitan mejorar la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del programa.	Documento con metodologías específicas que permitan mejorar la estimación de las poblaciones potencial y objetivo, a fin de que permita mejorar la cobertura del programa.	31/12/2014	100%	Aspecto concluido. Fueron desarrollados los criterios sobre los que se basará la determinación de las poblaciones potencial y objetivo, mismos que se encuentran plasmados en el documento "Diagnóstico de Inversión Extranjera Directa en México, 2013-2014".

FUENTE: Secretaría de Economía. PROMÉXICO.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas de Subsidios
 PROGRAMA: U004 Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)
 I TRIMESTRE 2015



RESULTADOS DE INDICADORES																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % al I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % al II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % al III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % al IV Trimestre	
TIPO				Estratégico													
DIMENSIÓN	Inversión Extranjera Directa	Se estiman los flujos de Inversión Extranjera Directa acumulada del período 2013 a 2018, con base en el análisis de los factores que determinan su comportamiento	Miles de millones de dólares	72.8	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	72.8			
Eficacia																	
FRECUENCIA			Anual														
COMPORTAMIENTO			Miles de millones de dólares	72.8	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	72.8		
VALOR	Variable 2 (denominador)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Derivado de que la frecuencia de medición es anual, al primer trimestre de 2015 no se reporta avance.

Efecto:

Otros motivos:

RESULTADOS DE INDICADORES																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % al I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % al II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % al III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % al IV Trimestre	
TIPO				Estratégico													
DIMENSIÓN	Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico	(Inversión extranjera directa realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t / Inversión extranjera directa en México en el año t) * 100	Porcentaje	6.02	NA	NA	NA	1.81			NA	NA	NA	6.02			
Eficacia																	
FRECUENCIA			Semestral														
COMPORTAMIENTO			Inversión extranjera directa realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t	1,184.9	NA	NA	NA	355.59			NA	NA	NA	NA	1,184.9		
VALOR	Inversión extranjera directa en México en el año t	19,668.5	NA	NA	NA	19,668.5			NA	NA	NA	NA	19,668.5				

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Derivado de que la frecuencia de medición del indicador es semestral, al primer trimestre de 2015 no se reportan resultados.

Efecto: No se cuenta con información para el reporte del indicador.

Otros motivos:

RESULTADOS DE INDICADORES																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % al I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % al II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % al III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % al IV Trimestre	
TIPO				Estratégico													
DIMENSIÓN	Inversión extranjera directa atraída, por cada dólar de apoyo otorgado a las empresas beneficiadas	(Monto total de la inversión extranjera directa atraída por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t / Monto total de apoyos otorgados a las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t)	Dólares	58.00	6.60	6.62	100.44	33.93			50.64			58.00			
Eficacia																	
FRECUENCIA			Trimestral														
COMPORTAMIENTO			Monto total de la inversión extranjera directa atraída por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t	2506	285	285.25	6.62	1466			2188.05			2506			
VALOR	Monto total de apoyos otorgados a las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t	43.21	43.21	43.06	6.60	43.21			43.21			43.21					

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al primer trimestre se dio cumplimiento a la meta establecida.

Efecto: Se ejercieron los recursos conforme a la meta de eficacia establecida misma que está encaminada a la optimización de los recursos con que se logra la atracción de inversiones al país.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % al I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % al II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % al III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % al IV Trimestre	
TIPO				Gestión													
DIMENSIÓN	Porcentaje de empresas con autorización de entrega de ministración, respecto del total de empresas presentadas al Subcomité	(Número de empresas con entrega de ministraciones autorizadas por el Subcomité en el año t/ Número de empresas presentadas al Subcomité en el año t)*100	Porcentaje	70.83	12.50	13.64	109.09	20.83			45.83			70.83			
FRECUENCIA				Trimestral													
COMPORTAMIENTO				Ascendente													
VALOR				Relativo													
				17	3	3	13.64	5			11			17			
				24	24	22	12.50	24			24			24			

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La meta alcanzada en el primer trimestre sobrepasa ligeramente a lo programado derivado del cumplimiento en el número de empresas a las que se planeo autorizar la entrega de apoyos a la vez que el número total de empresas presentadas al Subcomité fue menor a lo esperado.

Efecto: Se cuenta con un avance mayor al planeado que refleja un cumplimiento por parte de las empresas y de la materialización de los efectos positivos esperados derivado de la atracción de inversiones.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % al I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % al II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % al III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % al IV Trimestre	
TIPO				Gestión													
DIMENSIÓN	Porcentaje de empresas con apoyo económico autorizado, que suscriben la base para la entrega-recepción de apoyo o el Convenio de Adhesión con ProMéxico	(Número de empresas que suscriben la base para la entrega-recepción de apoyos o el Convenio de Adhesión en el año t/ Número de empresas con apoyo económico autorizado por parte del Fondo ProMéxico en el año t)*100	Porcentaje	82.35	NA	0	NA	17.65			41.18			82.35			
FRECUENCIA				Trimestral													
COMPORTAMIENTO				Ascendente													
VALOR				Relativo													
				14	0	0	0.00	3			7			14			
				17	17	11	NA	17			17			17			

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: De acuerdo con la programación de metas, durante el primer trimestre no se formalizaron apoyos con empresas beneficiarias, derivado de que no fue posible formalizar los apoyos en el mismo trimestre en que éstos fueron autorizados.

Efecto:

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % al I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % al II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % al III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % al IV Trimestre	
TIPO				Gestión													
DIMENSIÓN	Porcentaje de proyectos de inversión extranjera directa formalizados a los que les fue aplicado el seguimiento	(Número de proyectos de inversión extranjera directa a los que les fue aplicado el seguimiento al año t/ Número de proyectos de inversión extranjera directa formalizados al año t)*100	Porcentaje	93.33	83.33	88.46	106.15	86.67			90.00			93.33			
FRECUENCIA				Trimestral													
COMPORTAMIENTO				Ascendente													
VALOR				Relativo													
				28	25	23	88.46	26			27			28			
				30	30	26	83.33	30			30			30			

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Conforme al cumplimiento en la entrega de la comprobación de las empresas, se dio seguimiento a 23 de los 26 proyectos formalizados, con lo cual se observa el dinamismo con que opera el programa.

Efecto:

Otros motivos:

NA - No Aplica

Nota - Las cifras presentadas pueden variar con respecto a lo reportado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, en función del redondeo de las cifras.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL PROGRAMADO 2015, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: U004 PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA (FONDO PROMÉXICO)
(Cifras en Pesos)



Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4300 Subsidios y subvenciones	587,094,641.00	-	-	-	224,000,000.00	-	-	94,000,000.00	-	-	115,000,000.00	154,094,641.00	-
TOTAL FISCALES	587,094,641.00	-	-	-	224,000,000.00	-	-	94,000,000.00	-	-	115,000,000.00	154,094,641.00	-

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: U004 PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA (FONDO PROMÉXICO)

I Trimestre 2015

(Cifras en Pesos)



Concepto	Autorizado PEF	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio enero - marzo				Explicación de subejercicio
			Modificado	Ejercido	Presupuesto Disponible	% Cumplimiento del Ejercicio	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	-	-	-	-	-	
4300 Subsidios y subvenciones	587,094,641.00	587,094,641.00	33,572,257.50	33,572,257.50	-	100.00%	
Presupuesto Total	587,094,641.00	587,094,641.00	33,572,257.50	33,572,257.50	-	100.00%	